

ACTA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, Sesión ordinaria del día 23/09/2022.

PRESIDENTA

Doña María Mercedes Sanz Dorta

VICEPRESIDENTE

Don Javier Erasmo Doreste Zamora

VOCALES ASISTENTES

GRUPO DE GOBIERNO

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA

Don Gerardo Macías García
Don Ginés Delgado Cejudo
Don Alexis Rodríguez Suárez
Doña María del Carmen Alonso Marrero
Don Juan Francisco Afonso Soto

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don José María Héctor Benítez Rodríguez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS

Don Sebastián Padrón Díaz

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR

Don José Lorenzo Correa Suárez
Doña María Esther del Rosario Guerra
Don Roberto García Ramírez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO

Doña Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez

VOCALES NO ASISTENTES

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR

Don José Lorenzo Correa Suárez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS

Don Claudio Sánchez Sosa
Don Francisco José Martín Pérez

SECRETARIO

Orlando Mireles Jaén

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de septiembre de dos mil veintidós.

A las diecisiete horas y tres minutos, en el antiguo salón de Plenos del histórico ayuntamiento de San Lorenzo, hoy Salón Dorado de la Casa de la Cultura de Tamaraceite, número 111 de la Carretera General, se reúne la Junta Municipal del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para celebrar una sesión ordinaria.

La Sra. Presidenta, previa comprobación del quórum de asistencia necesario de miembros de la Junta de Distrito para la válida constitución de la misma, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	1/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio de 2022, distribuida con la convocatoria.

II.- Asuntos de la Presidencia. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

III.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

IV.- Mociones.

1. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a *“Acondicionar la calle Lomito de Tenoya, del pueblo de Tenoya”*.
2. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a *“Movilidad en el barrio de Ciudad del Campo”*.
3. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a *“Mejora de la Seguridad Vial en Las Perreras”*.

V.- Ruegos y preguntas.

v-1. Ruegos.

v-1-a. Ruegos escritos.

Grupo Político Partido Popular.

1. Rogamos nos den información detallada de la situación del Proyecto de acondicionamiento de la calle Pasaje de Los Estanques en el Pueblo de Tenoya.
2. Rogamos nos den información detallada del proceso de participación ciudadana en referencia a la aprobación del PIO

del casco histórico de Tamaraceite. Colectivos con los que se han reunido, fechas concretas y asistentes, así como los contenidos de cada una de las reuniones.

3. Rogamos que nos faciliten información detallada acerca del nuevo Centro Sociocultural de Tamaraceite: fecha prevista de terminación de la obra, elementos que faltan por contratar para su puesta en uso, programación, colectivos que van a utilizar la instalación.

v-1-b. Ruegos orales.

v-2. Preguntas.

v-2-a. Preguntas escritas.

Grupo Político Partido Popular.

1. ¿Cuál es la actuación concreta prevista en la Carretera de Almatriche y su entorno una vez que ya se ha dado por terminado el espectáculo del acta de recepción entre el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria?
2. ¿Cuándo se tiene previsto iniciar los trabajos en dicha Carretera de Almatriche?
3. ¿Qué programación tiene la Casa de la Cultura de Tamaraceite para el último trimestre de este año?
4. ¿Qué acciones de dinamización hay previstas para la navidad en la zona comercial abierta de Tamaraceite en las que colabore la Concejalía de Distrito?
5. ¿Cuándo se instalará el cartel con el nombre en la calle Verderón, antigua Cancela Trasera?

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	2/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



6. ¿Se ha iniciado alguna acción tras la aprobación de la moción del Grupo Municipal Popular en relación a la calle Cruz de la Cancela en Almatriche Alto?.
7. ¿Por qué motivo no se está realizando el mantenimiento en la Casa de la Cultura de Tenoya y el patio está lleno de hierbas?.
8. ¿Hay alguna acción prevista para la protección del Cortijo de San Gregorio?.
9. ¿Se es consciente, desde la Concejalía del Distrito, del decaimiento del Mercado del Agricultor, en el Pueblo de San Lorenzo?.
10. ¿Desde la responsabilidad de la Concejalía de Distrito se va a solicitar al área de mercados su potenciación?.

v-2-a. Preguntas orales.

- Contestación a preguntas formuladas en la sesión anterior.

VI. Intervención de los vecinos.

.....

I. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio de 2022, distribuida con la convocatoria.

La Sra. Presidenta cede la palabra a los vocales que deseen hacer alguna aclaración al acta.

No solicitándose intervenciones, la Sra. Presidenta somete a **VOTACIÓN** la aprobación del acta:

Número de votantes: 15
Presentes: 12

Votos a favor: 12

- Grupo de Gobierno:
 - G.P.M. Socialista: 5
 - G.P.M. Unidas Podemos: 3
 - G.P.M. Nueva Canarias: 1
- G.P.M. Popular: 2
- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria: 1

Se aprueba por asentimiento unánime de los miembros de la Junta de Distrito asistentes a la sesión.

II. Asuntos de la Presidencia. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

II.1 Presupuestos participativos.

En el acto de la sesión se facilita a todos los miembros presentes de la Junta, un ejemplar con la información elaborada por la Concejalía Delegada de Participación Ciudadana sobre el estado de las propuestas relativas a los presupuestos participativos de 2018, 2019 y 2021, a fecha 22 de septiembre de 2022.

II.2. Fiestas y eventos.

La Sra. Presidenta pasa a relacionar las fiestas y eventos celebrados o previstos en el Distrito:

- En el mes de agosto se celebró la fiesta de San Lorenzo, como ustedes conocen.
- Se celebró la de Rayco, en el Lomo Los Frailes.
- Ahora está previsto que se haga la fiesta de Riscos Negros, en octubre.
- La de Llanos de María Rivera, también en octubre.
- Está previsto el baile de Finaos en San Lorenzo, la noche del 31 al 1 de noviembre.

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	3/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Las fiestas de Casa Ayala, que serán en noviembre, principios de diciembre.

II.3. Punto limpio itinerante.

La Sra. Presidenta expone que el Cabildo ha puesto un contenedor, que hace de punto limpio, en diferentes calles del Distrito:

- Ya se puso en Almatriche el 13 de septiembre, en horario de 8 a 2, en la calle Juan Hidalgo.
- El 20 de septiembre se puso en Tamaraceite, en la calle Los Cuarteles, en el aparcamiento del parque de la Mayordomía, de 8 a 2.
- Y el 27 de septiembre en la urbanización Ciudad del Campo, Piletas, en la calle actriz Patricia Medina con fotógrafo Facho Rojas Fariña, también se instalará el mismo punto limpio de 8 a 2.

III. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite- San Lorenzo-Tenoya.

Expone la Sra. Presidenta que las resoluciones están todas en su carpeta correspondiente, en la Concejalía de Distrito, a disposición de quien quiera verlas o consultarlas.

IV. Mociones.

IV-1. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya relativa a "Acondicionar la calle Lomito de Tenoya, del pueblo de Tenoya".

Defiende la moción doña María Esther del Rosario Guerra, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Buenas tardes compañeros y compañeras, vecinos y vecinas.

Hoy traemos de nuevo esta pequeña moción, la cual fue presentada hace más de 2 años, exactamente el día 20 de enero del 2020 y sigue teniendo su importancia como las demás. La calle Lomito de Tenoya es una de las más antiguas del pueblo, es una calle residencial donde los vecinos desean tener los servicios mínimos en funcionamiento como cualquier ciudadano de esta gran ciudad. Es en esta vía donde históricamente se celebra el Corpus Christi, pues las alfombras de esta tradición religiosa se realizan en su calzada, además de otros actos religiosos cuando son las fiestas en el mes de agosto. Después de tener una extendida conversación con varios vecinos, exactamente el 15 de agosto, día de la solemne función religiosa en honor de la Virgen de la Encarnación, patrona del pueblo de Tenoya, en el recorrido tradicional por esta calle, me solicitan otra vez que se acondicione la misma. Es decir, que las aceras de toda la calle estén en buen estado, que los adoquines de la misma se reparen. Que la calzada que está en muy mal estado, llena de socavones, agujeros y baches, se vuelva a asfaltar. Pues por falta de mantenimiento de la vía se ha producido varias veces caídas de los residentes y transeúntes. Y por último debo indicar que esta moción, en la Junta del pasado año 2020 se enmendó con el siguiente acuerdo: "que se traslade al servicio de Vías y Obras la posibilidad del acondicionamiento de la mencionada vía". Por lo anteriormente expuesto, el grupo municipal del Partido Popular propone a la Junta municipal del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, la adopción del siguiente acuerdo:

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	4/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



-- Que se solicite y reclame al servicio de Vías y Obras acondicionar la calle de Lomito de Tenoya, lo antes posible.

Gracias.

Interviene doña Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria:

Buenas tardes a todos. Desde Coalición Canaria queremos que se nos haga llegar el estado de esta moción, ya que la compañera como bien ha dicho, hace exactamente casi dos años desde el 20 de enero de 2020 y hoy a las respuestas que de esta Presidenta se nos da, se dice que se traslada a las concejalías pertinentes las mociones y los ruegos y preguntas que se hacen en esta Junta. Como vemos y ha dicho bien la compañera, ya son dos años que se presenta la moción y no se ha llevado a cabo, que si nos pueden hacer llegar el número de expediente de esta moción. Y apoyamos la moción del Partido Popular. Gracias.

Interviene por el Grupo de Gobierno don Gerardo Macías García, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Socialista.

Buenas tardes a todos. Por parte del grupo de gobierno vamos a apoyar esta moción. Estamos conformes, tratándose de que es una moción aprobada, como han dicho, hace dos años. Únicamente añadir que he comprobado hoy mismo el Twitter de Vías y Obras del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y han anunciado hoy mismo las actuaciones que van a hacer la próxima semana y se incluyen las reparaciones en

esta vía, en Lomito de Tenoya. No obstante como digo, pues, vamos a probar esta moción y espero que los vecinos de Tenoya se puedan quedar un poco más tranquilos con lo que acabo de decir, con el anuncio de Vías y Obras que van a actuar en esta calle. Gracias.

Interviene doña María Esther del Rosario Guerra, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Es una calle a la que el pueblo de Tenoya le tiene mucho cariño, porque es por aquí donde pasa la Virgen de la fiesta y ya hace dos años que se aprobó la moción. Por favor, vamos a tomárnoslo en serio esta vez. Mercedes, ejerce tú que eres presidenta del Distrito y haz una llamada. Gracias.

La Sra. Presidenta somete a **VOTACIÓN** la siguiente moción presentada por el Grupo político municipal Popular:

- Que se solicite y reclame al servicio de Vías y Obras acondicionar la calle de Lomito de Tenoya, lo antes posible.

Número de votantes: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 12

- Grupo de Gobierno:
 - G.P.M. Socialista: 5
 - G.P.M. Unidas Podemos: 3
 - G.P.M. Nueva Canarias: 1
- G.P.M. Popular: 2
- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria: 1

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	5/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La moción se aprueba por unanimidad de los miembros de la Junta Municipal de Distrito asistentes a la sesión.

IV-2. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya relativa a “Movilidad en el barrio de Ciudad del Campo”.

Defiende la moción doña María Esther del Rosario Guerra, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Buenas tardes.

La precariedad de la movilidad en el barrio de Ciudad del Campo ha llegado a una situación muy preocupante. Han sido numerosas las iniciativas que se han traído en los últimos años a esta Junta de Distrito y a otros órganos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, pero nada de nada se ha hecho por mejorar una situación que cada día se vuelve más preocupante para la gente que vive en este barrio. La dejadez en los servicios públicos básicos en Ciudad del Campo ha sido la tónica general de este grupo de gobierno, suciedad y plagas varias por todo el barrio campan a sus anchas; pero en este momento urge una acción decidida para la mejora de la movilidad, por supuesto con el rebaje de aceras en muchas calles en las que los pasos de peatones no lo tienen, de hecho ni un solo itinerario accesible se ha completado en esta parte de la ciudad. Pero lo más urgente es, en primer lugar, dotar de marquesinas las paradas de guagua del barrio para la comodidad y protección a las que las personas aquí, por supuesto, también tienen derecho. Y por supuesto aumentar la frecuencia

de paso de los vehículos de guaguas se hace fundamental para atender la demanda que existe. Después de tanto tiempo de espera para los vecinos en algo tan básico como la movilidad, creemos que debe ser urgente la respuesta que se le dé, por lo tanto.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo municipal popular en la Junta de Distrito de San Lorenzo-Tamaraceite-Tenoya solicita la adopción del siguiente acuerdo:

-- la Junta de Distrito solicitará a la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria, el estudio urgente del aumento de la frecuencia de paso de los vehículos de guaguas en el barrio de Ciudad del Campo.

Gracias.

Interviene doña Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria:

Gracias, señora Presidenta.

Desde Coalición Canaria apoyamos la moción del Partido Popular y queremos solicitar que, como hemos visto en este último mes en el barrio de Almatriche, tras la presión de los vecinos de solicitar las paradas de guaguas, que desde la Concejalía del Distrito de Movilidad se haga presión a la Autoridad Única del Transporte para que se coloquen esas marquesinas, que hacen falta tanto en Ciudad del Campo como en otros puntos de los barrios del Distrito.

Gracias.

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	6/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Interviene por el Grupo de Gobierno don Don José María Héctor Benítez Rodríguez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Unidas Podemos:

Buenas tardes a todos y a todas.

Desde el Grupo de Gobierno vamos a aceptar la propuesta, tal como presentan el petitem que hacen en la propuesta, que es: "La Junta de Distrito solicitará a la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria, el estudio urgente del aumento de la frecuencia de paso de los vehículos de guaguas en el barrio de Ciudad del Campo".

Interviene doña María Esther del Rosario Guerra, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Ustedes se van dentro de siete meses. ¿No nos van a dejar el Distrito aunque sea medio decente?. En esta moción pedimos solamente cosas básicas, una marquesina para proteger a los vecinos del sol y de la lluvia, que la frecuencia de paso de las guaguas se adapte a las necesidades de la población y la fumigación y la limpieza es imprescindible. No estamos pidiendo nada imposible, con voluntad todo es posible.

Gracias.

La Sra. Presidenta somete a **VOTACIÓN** la siguiente moción presentada por el Grupo político municipal Popular:

- La Junta de Distrito solicitará a la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria, el estudio urgente del aumento de la frecuencia de paso de

los vehículos de guaguas en el barrio de Ciudad del Campo.

Número de votantes: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 12

- Grupo de Gobierno:
 - G.P.M. Socialista: 5
 - G.P.M. Unidas Podemos: 3
 - G.P.M. Nueva Canarias: 1
- G.P.M. Popular: 2
- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria: 1

La moción se aprueba por unanimidad de los miembros de la Junta Municipal de Distrito asistentes a la sesión.

IV-3. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya relativa a "Mejora de la Seguridad Vial en Las Perreras".

Defiende la moción don Roberto García Ramírez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Hola buenas tardes. Bueno, procedo a la lectura de la moción.

El barrio de Las Perreras espera desesperado, desde ya hace muchos años, para moverse con seguridad por la Carretera General de Tamaraceite que discurre por su barrio. Son ya muchos años los que la solución a este verdadero drama, que ya se ha cobrado la vida de alguna persona, tenga respuesta en forma de acción concreta por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Tantos como los que se ha mirado para

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	7/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



otro lado y no se ha actuado con decisión y firmeza. Es cierto que tras el luctuoso accidente que tuvo lugar allá por el año 2016 en el que falleció una mujer, se instalaron lomos de asno, pero que en absoluto son suficientes para dotar de la seguridad necesaria al tránsito de personas por esa vía. Es necesario actuar definitivamente en la mejora de la seguridad, y actuar con urgencia, ninguna dilación se justifica ya para que una necesidad de esta importancia no sea atendida además en un entorno de boyante situación económica para el consistorio de la ciudad. Urge ponerse a trabajar, desarrollar el proyecto y que éste vea la luz en forma de aceras en esta carretera, de itinerarios accesibles, de seguridad en definitiva para un barrio que ya no aguanta más.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular en la Junta de Distrito San Lorenzo Tamaraceite-Tenoya solicita la adopción del siguiente acuerdo:

-- Se instará al Área de Urbanismo para que, de manera urgente, se desarrolle el proyecto de dotación de aceras y aumento de la seguridad vial en la Carretera General de Tamaraceite, a su paso por el barrio de Las Perreras.

Interviene por el Grupo de Gobierno don Alexis Rodríguez Suárez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Socialista.

Buenas tardes a todos y a los compañeros. Que como bien has dicho compañero, en el año 2016 en esa carretera se efectuaron unas mejoras donde a los vecinos se les colocó lomos de asno y también se instaló un muro con retranqueo, se hizo un muro con no recuerdo bien ahora si son seis o son nueve aparcamientos. Pero no obstante, te trasladamos que en la zona se está redactando un proyecto cuyo avance se enviará al Proyecto de Internúcleo, que es un proyecto que

tiene el Servicio de Urbanismo para agilizar y asociar movilidad sostenible entre los barrios. Y dicho proyecto se enviará a la próxima convocatoria de los fondos europeos. Por lo tanto vamos a aprobar la moción, también como la trajeron en su día hace dos años, pero con estas mejoras que ya están en marcha.

Gracias.

Interviene don Roberto García Ramírez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Perfecto, pues agradecemos que vayan a aprobar la moción. Y ya está. Muchísimas gracias.

La Sra. Presidenta somete a **VOTACIÓN** la siguiente moción presentada por el Grupo político municipal Popular:

- Se instará al Área de Urbanismo para que, de manera urgente, se desarrolle el proyecto de dotación de aceras y aumento de la seguridad vial en la Carretera General de Tamaraceite, a su paso por el barrio de Las Perreras.

Número de votantes: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 12

- Grupo de Gobierno:
 - G.P.M. Socialista: 5
 - G.P.M. Unidas Podemos: 3
 - G.P.M. Nueva Canarias: 1
- G.P.M. Popular: 2
- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria: 1

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	8/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La moción se aprueba por unanimidad de los miembros de la Junta Municipal de Distrito asistentes a la sesión.

V.- Ruegos y preguntas.

V-1. Ruegos.

V-1-a. Ruegos escritos.

El Grupo Político Municipal Partido Popular ha presentado tres ruegos escritos, incluidos en la convocatoria:

1. Rogamos nos den información detallada de la situación del Proyecto de acondicionamiento de la calle Pasaje de Los Estanques en el Pueblo de Tenoya.
2. Rogamos nos den información detallada del proceso de participación ciudadana en referencia a la aprobación del PIO del casco histórico de Tamaraceite. Colectivos con los que se han reunido, fechas concretas y asistentes, así como los contenidos de cada una de las reuniones.
3. Rogamos que nos faciliten información detallada acerca del nuevo Centro Sociocultural de Tamaraceite: fecha prevista de terminación de la obra, elementos que faltan por contratar para su puesta en uso, programación, colectivos que van a utilizar la instalación.

v-1-b. Ruegos orales.

Interviene Doña Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Mixto Coalición

Canaria-Unidos por Gran Canaria, que presenta dos ruegos orales:

1. Rogamos que se pinten las zonas amarillas del barrio de casa Ayala, que con la falta de mantenimiento y el uso se han visto desgastadas y en muchos casos ni se ve la raya amarilla, de si está, o de prohibido estacionar. Si se puede avisar al Servicio de Vías y Obras. Y a Movilidad.
2. Y también que a tenor de lo que ha dicho el señor Rodríguez, rogamos se nos haga saber la fecha estimada del proyecto de esta vía de Las Perreras, cuándo será, para saber si coinciden las fechas, claro, con los fondos europeos.

Gracias.

La Sra. Presidenta toma razón de ambos ruegos orales, dando turno al Grupo Político Municipal Partido Popular para que exponga los suyos.

Interviene don Roberto García Ramírez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Perdón, ¿No van primero los ruegos escritos?.

Interviene la Sra. Presidenta:

Es que el Sr. Secretario los tuvo por reproducidos, pero si los quieres leer, yo te los dejo leer después de los orales.

Interviene doña María Esther del Rosario Guerra, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular, que expone ante la Junta las diez preguntas escritas de su Grupo recogidas en el orden del día de la convocatoria. Finalizada su intervención, la Sra. Presidenta le advierte que las preguntas no son

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	9/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



encuadrables en el turno de ruegos, acordando su inclusión en el acta en el orden asignado a las preguntas escritas.

Interviene don Roberto García Ramírez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el mismo Grupo Político Municipal Popular, que expone ante la Junta los tres ruegos escritos de su Grupo recogidos en el orden del día de la convocatoria, autorizado por la Sra. Presidenta a realizar su exposición una vez finalizado el turno de ruegos orales. Los tres ruegos escritos se recogen en la presente acta en el orden asignado a los de su clase.

La Sra. Presidenta toma razón de los tres ruegos escritos, haciendo una puntualización al ponente en relación al segundo de ellos:

En la página web del ayuntamiento está colgado el plan del casco histórico de Tamaraceite y ahí están recogidas las reuniones que se hicieron y la gente que acudió. O sea que si lo miras, lo tienes contestado. Está en la página web del Ayuntamiento.

V-2. Preguntas.

V-2-a. Preguntas escritas.

El Grupo Político Municipal Partido Popular ha presentado diez preguntas escritas, incluidas en la convocatoria:

1. ¿Cuál es la actuación concreta prevista en la Carretera de Almatriche y su entorno una vez que ya se ha dado por terminado el espectáculo del acta de recepción entre el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria?.

2. ¿Cuándo se tiene previsto iniciar los trabajos en dicha Carretera de Almatriche?.
3. ¿Qué programación tiene la Casa de la Cultura de Tamaraceite para el último trimestre de este año?.
4. ¿Qué acciones de dinamización hay previstas para la navidad en la zona comercial abierta de Tamaraceite en las que colabore la Concejalía de Distrito?.
5. ¿Cuándo se instalará el cartel con el nombre en la calle Verderón, antigua Cancela Trasera?.
6. ¿Se ha iniciado alguna acción tras la aprobación de la moción del Grupo Municipal Popular en relación a la calle Cruz de la Cancela en Almatriche Alto?.
7. ¿Por qué motivo no se está realizando el mantenimiento en la Casa de la Cultura de Tenoya y el patio está lleno de hierbas?.
8. ¿Hay alguna acción prevista para la protección del Cortijo de San Gregorio?.
9. ¿Se es consciente, desde la Concejalía del Distrito, del decaimiento del Mercado del Agricultor, en el Pueblo de San Lorenzo?.
10. ¿Desde la responsabilidad de la Concejalía de Distrito se va a solicitar al área de mercados su potenciación?.

v-2-a. Preguntas orales.

Interviene doña Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez, vocal de la Junta Municipal de Distrito

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	10/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



por el Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria, presentando tres preguntas orales:

Gracias señora presidenta.

1. Los vecinos de la Montañeta de Tamaraceite, como vemos hoy aquí a las puertas que casi no podemos ni escuchar, se encuentran hoy preocupados por el plan de rehabilitación en su zona, sobre todo en lo que se refiere a las expropiaciones del mismo. Por tanto, desde Coalición Canaria preguntamos: ¿A cuántos vecinos se ha informado de este plan?. ¿Cómo se les ha informado?. ¿Cuántas reuniones se ha mantenido con los vecinos afectados del plan de Tamaraceite?.
2. En los presupuestos participativos del año 2019 fueron seleccionadas por las entidades vecinales del Distrito los proyectos de alcantarillado de muchas zonas de sus barrios, que a día de hoy siguen sin ser ejecutados. ¿Existen pliegos de contratación de estos proyectos?. ¿En qué situación administrativa se encuentran?. ¿Cuando se va a llevar a cabo la licitación de los mismos?.
3. Y otra pregunta más es la repavimentación completa de las vías de este Distrito. En este Distrito nos encontramos con barrios que no tienen ni acceso directo del transporte público. El señor concejal de Movilidad ha vendido y ha dicho en algunas ocasiones, el modelo de guaguas taxi-guaguas, pero a día de hoy y a meses de acabar su segundo mandato, barrios como Llanos de María

Rivera y Siete Puertas siguen sin servicio. ¿Cuándo se va a solucionar el problema del transporte público en este barrio después de siete años de promesas? Y ¿Qué sistema se va a implantar, cómo y cuándo?.

Gracias.

Interviene don Roberto García Ramírez, vocal de la Junta Municipal de Distrito por el Grupo Político Municipal Popular:

Como usted sabe, el Partido Popular presentará este próximo viernes una moción para paralizar las actuaciones que está haciendo en Cono Sur, San Juan, San José y Tamaraceite, que conllevará expropiaciones y otras consecuencias que afectan a multitud de colectivos y vecinos.

Rogamos señor Doreste, apoye esta moción para que se paralicen estas actuaciones y reinicie el procedimiento. Aquí están los vecinos, colectivos, empresarios, por favor siéntese con ellos, reinicie el procedimiento y deles participación. Voy a citar a la Asociación de Vecinos Tamaraceite, Plataforma de Tamaraceite, los empresarios y demás asociaciones del Distrito. Insisto por favor, siéntese con ellos. Gracias.

Interviene la Sra. Presidenta:

Gracias, se le contestará antes de la próxima sesión.

VI. Intervención de los vecinos.

Vuelve a intervenir la Sra. Presidenta:

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	11/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Es la intervención de los vecinos, si no les importa levantan la mano para que mi secretaria pueda... ¿Charo dónde está?. ¿Pepe?.

Discúlpame, antes de intervenir di tu nombre y si representas a alguna asociación o a la Plataforma para, a la hora de tomar el acta, poder saber quién es el que interviene. Gracias.

VI-1. Intervención del vecino don Máximo González Guardia, de la Plataforma de Vecinos de Tamaraceite:

¿Empiezo?. Hola, me llamo Máximo González Guardia. Soy vecino de Tamaraceite y participo en nombre de la Plataforma de Vecinos de Tamaraceite.

¿Qué les hemos hecho los vecinos y vecinas de Tamaraceite?. No se nos quita esa pregunta de la cabeza, recurrentemente lo pensamos. ¿Qué les hemos hecho los vecinos y vecinas de las periferias y los barrios populares?. Ustedes representan una coalición de izquierdas, supuestamente deberían velar por el bienestar de las zonas más desvalidas y desfavorecidas. Pero no, han sido todo lo contrario. Un agujón, un puñal en medio del pecho de quien más los necesitaba. De aquellas personas que necesitan un Ayuntamiento que vele por ellas. Por ellas, porque no tienen recursos, ya sea por edad, por economía o por otras razones. Que vele por ellas y no por las grandes constructoras o los centros comerciales.

Ustedes, que alardean de no tener tiempo para pasear por los barrios, dejen de lado su soberbia y dense un paseo por éste si son capaces. La su-

ciudad, la desidia, la insalubridad, están por todos lados y no han hecho nada por erradicarlo. Los bloques, los más problemáticos, siguen en pie. Ahora mismo son un foco de drogas, de prostitución, de violencia. Esa va a ser parte de su herencia nefasta. Los comercios de la zona, referentes del negocio local, están hundidos porque no existe ninguna actuación a nivel del barrio para potenciarlos. Solo mejoras en el centro comercial Los Alisios. Llevan siete años gobernando, no hay excusa. Nos sentimos frustrados y desamparados como ciudadanos y ciudadanas porque no hay lugar al que acudir. No nos dan respuestas.

¿Qué les hemos hecho?. Tranquilos, no se preocupen, no busquen qué contestarnos. Ya no nos interesan sus mentiras. Fue suficiente con la pantomima del cruce de San Lorenzo y las guaguas. Ya sus técnicos, con la soberbia que se ve que sobra en su Concejalía, le dijeron a un vecino en la zona de obras, que no se iba a cambiar nada, que se quedaba así. No quisimos creerlos, pero tenían razón. Todos los partidos de la oposición que nos han echado una mano en este proceso, Coalición Canaria, Partido Popular, Unidos por Gran Canaria, nos lo decían: “esta gente no es de fiar, los conocemos”. No quisimos creerlos, pero tenían razón. Todo lo que ustedes prometen es mentira.

Tenían una oportunidad de oro con los planes especiales, pero lo han vuelto a hacer. Sus ojos están fijos exclusivamente en la parte baja de la ciudad, el levantar una y otra vez Mesa y López para que los turistas de los cruceros estén bien a gusto. Tienen las miras tan cortas que no se dan cuenta del potencial que tienen todos estos barrios, incluso desde su perspectiva únicamente económica y pragmática, y que una rehabilitación debe ir de la mano de los habitantes de la zona a rehabilitar. Y lo dice la ley del suelo en artículo 6.2: “Las administraciones competentes

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	12/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



deberán adoptar las medidas necesarias para fomentar la más amplia participación ciudadana, garantizar el acceso a la información y permitir la presentación de iniciativas particulares”. Claro, que habla de administraciones competentes. Tal vez estemos con una administración incompetente.

Quieren derribar, modificar o rehacer, según el plan que hemos leído, cincuenta casas. Aunque podrían ser más. Casas que en sus planos llaman infraviviendas o solares en mal estado. ¿Qué tipo de desprecio es ese?. ¿Qué tipo de objetividad burda están aplicando?. ¿Se ha acercado la Concejala o alguien del ayuntamiento a esas cincuenta familias a explicarles qué va a pasar?. ¿Sabe quiénes son, cuál es su historia?. ¿Les ha enseñado a hacer una alegación para que puedan defender lo que es suyo?. ¿Les ha explicado por qué es bueno para ellos la pérdida de su hogar?. ¿Les diría a la cara que viven en una infravivienda?. ¿Qué somos en la periferia, números?. ¿O nos confunde con la basura que no recogen?.

Según indica el plan, que no han presentado a nadie y al que no nos invitó nunca, quieren derribar esas viviendas para hacer carreteras y dejar espacio para nuevas edificaciones, modernas evidentemente, que rompan con la estructura anárquica a la vista, propia de estas zonas, lo que las hace diferentes. Quieren coronar La Montañeta, según el plan, con treinta y una viviendas de reposición, que serán casas adosadas, igual que las otras. Romperán la estética desordenada y atractiva propia de los riscos, incumpliendo así una de las indicaciones dadas por MUSE, los que hicieron el estudio inicial hace muchos años y que vienen recogidas entre las cientos de páginas del plan que cuelga de GEURSA. Dice así: “Se deben priorizar intervenciones a medio y corto plazo de este centro urbano que, de no ser intervenido, podría quedar absorbido por la vorágine

desarrollista y sus demoledoras consecuencias, para un espacio tradicional que es especialmente sensible por su emplazamiento y características urbanísticas, su trayectoria histórica y sus valores patrimoniales”.

Precisamente lo que proponen con este plan y sus demoliciones, con este plan y las entre tres y cinco alturas que se aprueban en la carretera general, etcétera, es que quede absorbido por la vorágine desarrollista y sus demoledoras consecuencias.

En definitiva, lo quieren desaparecer, pero no por maldad o por odio, no, sino por insensibilidad. Les da igual. Tienen que sacar estos planes adelante y no sabemos por qué tanta prisa ahora. Por qué los sacan sin una reflexión pausada con las personas afectadas. Si es porque necesitan justificar subvenciones europeas o por otra razón. El hecho es que nos encontramos de nuevo frente a frente, y vamos a movilizar a este barrio y a la ciudad si hace falta, para que por lo menos, la vergüenza que les dé la evidencia de ser el peor grupo de Gobierno de la democracia en este municipio, les haga recapacitar y rehacer el plan, mano a mano con las personas que lo habitamos.

Muchas gracias.

VI-2. Intervención del vecino don Carlos García, de la Asociación de Vecinos Rayco de Lomo Los Frailes:

Buenas tardes, soy Carlos García. Vengo en representación de la Asociación de Vecinos Rayco de Lomo Los Frailes.

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	13/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El señor Doreste y Mercedes creo que me conocen, aunque no se acordarán de mí, me imagino.

Interviene el Sr. Vicepresidente de la Junta de Distrito y Concejal de Urbanismo don Javier Doreste Zamora:

Sí.

Retoma la palabra el vecino don Carlos García:

Pues no lo parece, porque les hemos enviado emails, saben ustedes un montón de cosas pero no informan nunca a los vecinos.

O me atrevo a preguntarte si sabes algo, porque yo vengo en el tema de la antena del Lomo Los Frailes, que deben de saber algo. ¿Me pueden decir qué saben?.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Apaga por favor el micro para que no se solape.

Yo recibí un correo, no sé si se llama Esther. Es Esther ¿verdad?, porque yo a veces con los nombres me lío. Esther me mandó y que quería una reunión. Es verdad que todavía no le he dado la reunión porque yo tengo más reuniones y más cosas. Yo pregunté al Servicio y el Servicio me dice que las multas coactivas son durante un año y van por la octava. Desde que terminen las multas coercitivas, la quitaran por ejecución subsidiaria. Es el procedimiento. Hasta ahí te puedo decir, porque esto lleva un proceso. Empezamos con las multas coercitivas mes a mes, vamos por la octava, desde que se cumpla el año, por ejecución subsidiaria, la tienen que derribar. ¿De acuerdo?.

Interviene el Sr. Vicepresidente de la Junta de Distrito y Concejal de Urbanismo don Javier Doreste Zamora:

Es decir, ejecución subsidiaria significa comunicárselo al juzgado para que el juzgado autorice al ayuntamiento a entrar en una propiedad privada para restablecer la legalidad. Pero estamos así, en ese proceso y eso lo hemos contado otras veces a una compañera, que no... Sí, a alguna compañera, que ha hablado con nosotros. No sé los nombres ni nada de eso, pero a alguna compañera se lo hemos informado. Pero bueno, volvemos a informarlo ahora.

Interviene el vecino de Tamaraceite don Carlos García, de la Asociación de Vecinos Rayco de Lomo Los Frailes:

Perdone que discrepe, pero usted no ha informado a nadie. Nosotros nos hemos enterado de que Orange ya ha desistido del procedimiento judicial que tiene contra el ayuntamiento. ¿No?.

Orange ya ha desistido del procedimiento judicial que tiene contra el ayuntamiento. Entonces, ahora está en manos del Ayuntamiento, de que procedan a demoler.

Interviene el Sr. Vicepresidente de la Junta de Distrito y Concejal de Urbanismo don Javier Doreste Zamora:

El proceso, el procedimiento, es: ponemos las multas coercitivas. Si ellos no hacen caso a las multas coercitivas, tenemos que esperar al año.

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	14/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Una vez pasado el año, pedimos permiso al juzgado, ya no pinta nada el procedimiento que hayáis puesto en su momento a Orange, pedimos permiso al juzgado para entrar en una propiedad privada y restablecer la legalidad. Y estamos ahora, creo que era, en la octava multa.

Interviene el vecino de Tamaraceite don Carlos García, de la Asociación de Vecinos Rayco de Lomo Los Frailes:

Eso me estoy enterando ahora porque ustedes no han informado, y mira que le hemos enviado correos, eh?. Yo de hecho desistí, porque con todo el trabajo que tengo, les enviaba correos y nunca contestaban.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Discúlpame, yo creo recordar que antes del verano, yo le mandé un correo a Esther. Igual ella no lo comunicó, o se despistó.

Interviene el vecino de Tamaraceite don Carlos García, de la Asociación de Vecinos Rayco de Lomo Los Frailes:

¿Qué le enviaste un correo diciendo qué?.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Esto mismo, que todavía estamos, es decir, si estamos con las multas coercitivas y duran un año, pues igual en ese momento íbamos por la cuarta o la quinta. Ahora vamos por la octava, pero es que es un año de multas. Si ellos no desisten, es

lo que te dice el concejal, habrá que acudir al juzgado y que el juez.....

Interviene el vecino de Tamaraceite don Carlos García, de la Asociación de Vecinos Rayco de Lomo Los Frailes:

Ya desistieron.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

No, vamos a ver. ¿Desistieron?. Pero a nosotros no nos lo han comunicado. El servicio no sabe nada de que Orange haya desistido.

Interviene el vecino de Tamaraceite don Carlos García, de la Asociación de Vecinos Rayco de Lomo Los Frailes:

Pero ¿y cómo lo sé yo que ha desistido, si yo soy un vecino, yo no me dedico a la política?. Yo lo sé. ¿Cómo lo voy a saber yo?.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Eso es lo de menos. El problema no es que se lo digan a usted y usted se entere. Es que si no se lo dicen al Ayuntamiento, el Ayuntamiento no puede actuar.

Interviene el vecino de Tamaraceite don Carlos García, de la Asociación de Vecinos Rayco de Lomo Los Frailes:

Si el abogado lo sabe, lo tiene que saber el Ayuntamiento. ¿O no?.

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	15/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Interviene el Sr. Vicepresidente de la Junta de Distrito y Concejal de Urbanismo don Javier Dorreste Zamora:

Que es lo de menos. Vamos a ver. Seguimos con el tema de las multas coercitivas, y después pedimos permiso al juzgado para entrar en la propiedad privada y quitarlo. Que ahora haya desistido o no, a mí me da lo mismo. No me preocupa. Lo importante es, insisto: iniciamos el procedimiento, ponemos las multas coercitivas porque no hacen caso, y al año pedimos permiso al juzgado para intervenir en la propiedad privada y desmontar la antena. Puede que al llegar ese momento, Orange misma retire la antena. Pero no voy a esperar que ellos mismos la retiren. Cuando termine el procedimiento de las multas, permiso al juzgado para que podamos retirarla.

Interviene el vecino de Tamaraceite don Carlos García, de la Asociación de Vecinos Rayco de Lomo Los Frailes:

Ellos no la van a retirar, la tiene que retirar el Ayuntamiento como usted bien dice. Si hay que esperar dos meses a las dos multas que le faltan, yo quiero que ustedes se comprometan con los vecinos, que llevamos dos años manifestándonos, semana tras semana, pero semana tras semana, gente mayor, y ustedes no nos informan de nada, no nos dicen nada, no se han informado de nada, no han ido al barrio.

Yo quiero que usted se comprometa a ver cuándo la van a quitar, porque es que nosotros tenemos nuestra vida también. Y estamos toda la semana, una hora y media de manifestación en el barrio, molestando también a otros vecinos que no tienen culpa. Y ustedes como que caso omiso.

¡Comprométanse, díganos cuándo van a retirar o cuándo van a empezar con las multas esas que que les faltan!.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Las multas coercitivas son mes a mes. Si vamos por la octava no quedan dos, quedan cuatro. Cuando le digamos al juzgado que nos dé autorización para entrar a una propiedad privada, depende de lo que tarde el juzgado en dar esa autorización, porque eso ya no depende del Ayuntamiento sino del juez. Entonces, lo que tarde luego el juez en darnos la autorización. Yo eso no te puedo decir fecha, pero que nos comprometemos sí, desde luego. Yo soy la primera que me comprometo, pero depende luego de lo que tarde el juez en darnos la autorización de entrar a ese terreno privado, porque no es municipal, es privado. ¿De acuerdo?.

Interviene el vecino de Tamaraceite don Carlos García, de la Asociación de Vecinos Rayco de Lomo Los Frailes:

A mí por las fechas no me coincide que lleven ocho multas. Creo que se han saltado alguna, o algún mes no se hace ¿porque están de vacaciones o algo?. Porque no me coincide ocho multas.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Vamos a ver, yo te digo lo que me contesta el Servicio. Yo no mando las multas, eso lo manda el Servicio de Edificaciones.

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	16/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Interviene el vecino de Tamaraceite don Carlos García, de la Asociación de Vecinos Rayco de Lomo Los Frailes:

Del Ayuntamiento.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Sí, pero es un Servicio. El Servicio de Edificación y Actividades es quien las manda, yo no mando.

Interviene el vecino de Tamaraceite don Carlos García, de la Asociación de Vecinos Rayco de Lomo Los Frailes:

Tú eres la que estás representando.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

El servicio me dice que van por ocho. Yo le preguntaré si es que se han saltado algunas, yo eso lo desconozco. Si a tí no te cuadra, pues le preguntaré, y te contestaré.

Interviene el vecino de Tamaraceite don Carlos García, de la Asociación de Vecinos Rayco de Lomo Los Frailes:

Por favor informen a los vecinos que ya están desquiciados.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Le mandaré un correo a Esther desde que me den esa información. ¿de acuerdo?.

Interviene el vecino de Tamaraceite don Carlos García, de la Asociación de Vecinos Rayco de Lomo Los Frailes:

Sí, por favor. Gracias.

VI-3. Intervención de la vecina doña Mari Paz Calvo, de la Asociación de Vecinos Yasmira de Las Mesas.

Hola buenas tardes, soy Mari Paz Calvo, secretaria de la asociación de vecinos Yasmira del barrio de Las Mesas y traigo algunas demandas para el barrio por si pueden ser atendidas. Se ha pedido en varias ocasiones las demandas pero siguen sin hacerse.

Por un lado, la poda de hierbas de las aceras del barrio. Hay zonas por donde no se puede pasar y tienen que pasar por la calzada. Aparte, en estas hierbas se están acumulando latas, papeles y demás, toda clase de basura. Entonces pedimos por favor que se planifique la poda de todas las calles, no solo las principales, que también les hace falta. O sea, el barrio está entero lleno de hierbas, de rastrojos.

Por otro lado, la poda de las palmeras de la calle escritor Secundino Delgado, del número 6 al 31. Son grandes hojas secas que están cayendo a la calle, a las aceras, a la calzada y a las viviendas. Y pueden causar daños, pueden causar un accidente y resultan molestas. Entonces, solicitamos la poda de estas palmeras.

La poda de la palmera de la calle arzobispo Romero número dos, que se ha pedido en numero-

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	17/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



sas ocasiones porque está muy cerca de una vivienda y las hojas golpean los cristales. Ahora viene temporal de viento, yo creo que llevamos pidiéndolo todo el año y no se poda. Ahora con el temporal de viento, el vecino constantemente estará escuchando el golpe en su ventana.

La calle Guamasa. la calle Guamasa es una calle que la red de alcantarillado que pasa por allí es estrecha, entonces cada vez que hay lluvias torrenciales se desbordan aguas fecales. Esto ya lo sabe la Dirección General de Aguas, se le ha notificado en varias ocasiones, y en la visita que hizo el alcalde al barrio el pasado 23 de febrero, a uno de los sitios que se le llevó fue a esta calle, que se entrevistó con los vecinos. Se comprometió a ver cómo estaba la situación y a arreglarlo o a solicitar el arreglo de esta red de alcantarillado. Este fin de semana se esperan lluvias torrenciales, si vuelve a caer agua fuerte volverán a salir aguas fecales de la tapadera de alcantarillado y este vecino verá en la puerta de su casa ese olor y toda la suciedad. Entonces, solicitamos por favor, información sobre cómo se encuentra el proceso de arreglo de esta red de alcantarillado y que se realice de una vez.

Y ya voy terminando. Con la vuelta de septiembre vuelven las colas de coches en el barrio. En un trayecto que se tarda dos minutos de entre las 7 y las 8:00 h de la mañana, pues se tarda una media de 20 minutos. Lo hemos pedido numerosas ocasiones en años anteriores, necesitamos una Policía Local o si no es competencia de la Policía Local, que se gestione con la Guardia Civil, para que facilite la salida del barrio por el ceda el paso que hay en la rotonda.

Y por último, barrenderos. El barrio de Las Mesas lleva desde mayo del 2021 sin barrenderos fijos en el barrio. Que sí que es verdad que vienen cuadrillas puntuales, que sí que es verdad que hacen limpieza de vez en cuando con chorros de

agua, pero hay zonas en que no se barre, zonas de aceras donde no se llega, escaleras. Entonces necesitamos barrenderos asignados al barrio y que tengan un plan de trabajo para que se barran todas las calles.

Muchas gracias.

VI-4. Intervención del vecino don Lorenzo Santana, de la Asociación de Afectados por el Biodigestor de Tenoya.

Buenas tardes a todos. Lorenzo Santana, Asociación de Afectados por el Biodigestor de Tenoya.

Ya que están hablando de problemas del barrio, les recuerdo que hace más de cinco años se ha traído aquí dos problemas, aparte del biodigestor. Eso yo lo hablaremos en los juzgados porque con este Ayuntamiento, es imposible y no me fío de lo que ustedes nos digan.

Hace cinco años que venimos denunciando un macetero que se cayó en la calle Salvial, subida a Tenoya. Cinco años. La señora concejala de Vías y Obras estuvo allí, mandó a la Policía a poner una cintita, la cintita se caducó, porque llevaba más de cinco años. Y había que hacer un proyecto. Todavía no tiene hecho ni el croquis.

También se le pidió una poda en Tenoya. Todavía estamos esperando la poda. Pero yo entiendo el que no pode. Si poda, las ratas no se alimentan y son muy ecologistas.

Y para terminar, ¿a este Consistorio no le da vergüenza tener barrios históricos como son Tamaraceite, San José, San Juan, en pie de guerra con el Ayuntamiento?. Porque es un sacrilegio cada

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	18/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



vez que ustedes hablan de participación, de consenso, de gente débil, estamos con los débiles.

Ustedes no son de izquierdas, a mí me da que ustedes son una escisión dividida de Falange Española. Porque ustedes es "orden y mando". Es que no dan oportunidad a la gente para defenderse. Y lo digo por experiencia, que llevamos cinco años en una batalla legal contra ustedes y aun reconociendo que tenemos la razón, le dan ustedes las licencias de obra y la razón al especulador.

Será que hay un presunto amigo mío, no lo sé. Yo para mi cuenta que este Consistorio son todos presuntos. Presuntos mentirosos, presuntos delincuentes, presuntos de todo. Ya lo decidirá el juez, en ello estamos. Pero en cuarenta años o cincuenta años que llevamos de democracia, no he visto nunca en esta ciudad tantos barrios en pie de guerra contra un consistorio que se llama, se hace llamar de izquierdas, pero de izquierdas no tiene nada.

Están machacando al débil, al vecino de la periferia. En Mesa y López no lo hacen, ni en Vagueta, porque ahí hay muchos abogados, hay muchos procuradores, y los reventarían. Pero aquí como hay cuatro ignorantes, gente que no tiene donde caerse muerta, con mis respetos, con todo mi respeto. Gente que no sabe defenderse, gente que tiene miedo o gente que no gana un sueldazo, como ganan en el Ayuntamiento o un abogado, de eso se agarran.

Tenemos todo el derecho a defendernos, pero poniendo nuestro dinero. A usted se lo pagamos nosotros. Nada más, buenas tardes y feliz invierno.

VI-5. Intervención de la vecina doña Paloma Armas Morales, de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite.

Buenas tardes, mi nombre es Paloma Armas Morales y vengo en representación de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite.

Visto que a mi compañero nadie la ha contestado, lo cual ha hablado muy bien y los deja a ustedes en buena situación.... ¿Continúo?.

Si me va a interrumpir yo paro. Sí me va a contestar. Vale.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Que lo único que te quería decir es que seguramente que contestaremos cuando terminen todos, porque si no...

Interviene la vecina doña Paloma Armas Morales, de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite:

No, como he visto que al chico de Lomo Los Frailes le han contestado...

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Sí pero, como yo sabía que de la Plataforma iba a intervenir alguien más, luego les comentamos a todos a la vez.

Interviene la vecina doña Paloma Armas Morales, de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite:

Vale, vale. No, para entonces estar atentos.

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	19/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Disculpe por la interrupción.

Interviene la vecina doña Paloma Armas Morales, de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite:

Nada nada, no se preocupe. Bueno, yo solo quiero decir dos cosas. Porque estamos hartos ya de mentiras, de engaños, de hacernos perder el tiempo. Yo trabajo en una empresa que me paga a final de mes y cada día que no voy por la tarde me descuenta. Este es uno de ellos. Supongo que a ustedes eso no les afecta, a nosotros sí.

Solo quería, a ver si me puede contestar alguno de ustedes, porque desde la Concejalía me llamaron un día, miércoles, o martes, no recuerdo, para citarnos aquí en este mismo lugar, el jueves día 1 de septiembre a las seis de la tarde. Ni el jueves, ni a las seis de la tarde, ni el día 1. Los compañeros vinieron y aquí no se presentó nadie del Ayuntamiento.

Lo que es lamentable es que nos vacilen, -y utilizo ya una palabra muy canaria para que nos entiendan, porque tanto tecnicismo ya me termina cansando un poquito-, nadie nos avisó. Me gustaría saber para qué nos citaron, porque era para algo de movilidad. Evidentemente viendo luego si la secretaria está por aquí... Tengo una llamada aquí, donde me citaba explícitamente: "El jueves uno de septiembre a las seis de la tarde en la Casa de la Cultura". Que yo sepa, jueves uno, Casa de la Cultura, movilidad, bueno. Pues nada, que levante la mano aquel que lo dijo.

Y en cuanto a movilidad, me hace gracia que hablen de planes de movilidad, cuando ustedes se

quieren cargar Tamaraceite. Bueno, ya lo han empezado a hacer, es obvio. Pero que les quede muy claro, como bien decía el compañero de Tenoya, de izquierdas entiendo que hasta su Partido los haya defenestrado. Lo entiendo. Entiendo que ya no estén en su Partido. Pero les digo una cosa, el pueblo va a seguir. Y va a seguir luchando por lo que creemos que es nuestro. Y son nuestras casas, nuestras costumbres, nuestro modo de vivir y nuestro barrio.

Así que, sin nada más, nos prepararemos para otras segundas ocasiones donde allí nos citen. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

A ver, Paloma, Paloma, disculpa. Te voy a aclarar la llamada de Movilidad. Desde la Concejalía de Distrito, de Movilidad no te pudo llamar nadie. De la Concejalía de Distrito no, te llamarían de la Concejalía de Movilidad.

Interviene la vecina doña Paloma Armas Morales, de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite:

No no, me llamaron del Distrito Tamaraceite.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

No, quien te llamó, discúlpame, quien te llamó del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, fue para el plan del API 08.

Interviene la vecina doña Paloma Armas Morales, de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite:

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	20/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



No, para ese no me han llamado. Es que para ese no me han llamado.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Sí te han llamado, te llamó Laly.

Interviene la vecina doña Paloma Armas Morales, de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite:

No señora, para ese no me han llamado. Porque fíjese usted, tengo una aplicación donde grabo todas las llamadas.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Pues yo te busco la llamada en el Distrito.

Interviene la vecina doña Paloma Armas Morales, de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite:

De hecho nos hemos enterado, y se me olvidó decírselo, pero ya que me lo consulta así, nos hemos enterado por filtraciones y por la Prensa. Nos hemos enterado de lo que van a hacer ustedes aquí. Porque han aprovechado el verano, que no hay nadie, para aprobar esto. Y esto es, esto es puñalada por la espalda. Esto es puñalada por la espalda.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Bueno, te voy a contestar. La Concejalía de Distrito, yo ese día estaba de vacaciones, la compañera que te llamó está ahora de vacaciones, pero

si quieres tú llamas a la Concejalía y hablas directamente con ella. Ese día tú le dijiste que estabas de vacaciones.

Interviene la vecina doña Paloma Armas Morales, de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite:

Sí, sí, claro, es que yo el día uno estaba de vacaciones.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Sí, vale, si yo eso lo respeto, yo solo te estoy diciendo lo que contestaron. Que Esteban... No, no.

Interviene la vecina doña Paloma Armas Morales, de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite:

Yo le dije a ella que estábamos nosotros de vacaciones. –“Confírmame quién va”. Y le dije: Yo lo voy a poner en el grupo, no le puedo confirmar el número de personas que van, porque hoy me pueden decir que sí y mañana que no.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Pero entonces se te avisó.

Interviene la vecina doña Paloma Armas Morales, de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite:

Sí sí, el jueves uno de septiembre. Era movilidad, no era nada del Plan.

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	21/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

No, movilidad no. A ver, el señor de Urbanismo no lleva movilidad. Era el proyecto del casco histórico de Tamaraceite, no era movilidad.

Interviene la vecina doña Paloma Armas Morales, de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite:

Yo, permítame que con todos los respetos le diga, que lo que usted está diciendo, lo estará diciendo de buena fe y habrá quien le crea. Yo le digo que yo no convoque a ciento setenta personas de una Plataforma, un jueves a las seis de la tarde, habiéndome llamado la señorita Laly, de la Concejalía de Distrito V Tamaraceite, Lomo Los Frailes “pum-pum-pum-pum” todo lo demás, para el Plan de Movilidad, porque además se lo pregunté: ¿para qué es?. Para el Plan de Movilidad. Y dijimos: ¿Para el Plan de Movilidad?. ¿Pero si es que nos están llamando cada dos por tres para el Plan de Movilidad y ni siquiera nos ponen las guaguas?. De hecho ni dejaron, anoche lo hemos visto: ¿Pasan guaguas?: No. ¿La carretera es de bajada?: No. ¿Las guaguas hacen el mismo recorrido?: “Parriba”. O sea.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Puede, disculpe. Puede haber una confusión.

Interviene la vecina doña Paloma Armas Morales, de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite:

Este Plan, perdone, ya se lo dijo el compañero Máximo. Ustedes lo han hecho a traición, por la espalda. En verano, cuando no hay nadie, y aprobando unas cosas. Pero bueno, el pueblo está ahí

fuera. El pueblo está ahí fuera, y a ustedes les colocará, el mismo pueblo que está ahí fuera, les colocará donde les corresponde. Fuera también del Ayuntamiento.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Pero a esa reunión que tú dices que no se te convocó, vino el señor Calderín, que antes estaba por ahí sentado, y estuvo Las Medianías.

Interviene la vecina doña Paloma Armas Morales, de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite:

¿Calderín vino a esa reunión?. Me extraña. Me extraña que Calderín haya venido a esa reunión aquí.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Yo creo que la reunión a la que nosotros nos referimos no fue el uno de septiembre. A esa reunión asistió Calderín, yo no sé si Calderín se marchó...

Interviene la vecina doña Paloma Armas Morales, de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite:

No, Calderín está ahí fuera.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Pues que lo diga, porque Calderín estuvo. La que no estuve era yo porque estaba de vacaciones. Y

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	22/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



estuvo la gente de la Federación de Las Medianías. O sea que yo entiendo que la Plataforma...

Interviene la vecina doña Paloma Armas Morales, de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite:

Pero es que estamos hablando de cosas distintas. Es que usted me quiere enredar aquí en una conversación, me da la sensación de que me está intentando enredar para yo caer.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

No, discúlpame, vamos a acabar. Yo no pretendo enredar a nadie, discúlpame. Porque igual si quisiera enredarte, enredaba a Calderín, enredaba a la Federación de Las Medianías...

Interviene la vecina doña Paloma Armas Morales, de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite:

No, no, yo estoy hablando de una reunión, aparte porque Calderín vendría a otra cosa. Yo digo que no fue Calderín porque a nosotros no nos lo comunicó.

Yo le digo que a mí, Paloma Armas Morales, me llamaron, yo estaba en Fuerteventura de vacaciones, me llamó la señorita Laly: "jueves uno de septiembre a las seis de la tarde en la Casa de la Cultura". Punto. Es lo único que le he dicho. Le pregunto: ¿Para qué?. "Para movilidad".

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Pues lo dejamos así, pero ya te digo que lo aclararé en la Concejalía, pero que nosotros no hemos convocado a nadie para movilidad. Pero lo aclaramos, sin problema. Que yo no digo que tú no tengas razón, yo no te estoy quitando la razón ni mucho menos.

Interviene la vecina doña Paloma Armas Morales, de la Plataforma Vecinal de Tamaraceite:

No, yo tampoco se la quito a usted, yo le digo a lo que a nosotros nos citaron.

Interviene la Sra. Presidenta doña Mercedes Sanz Dorta:

Gracias. ¿Alguna intervención más?. No, parece que no.

Interviene el Sr. Vicepresidente de la Junta de Distrito y Concejal de Urbanismo don Javier Dorreste Zamora:

Voy a dar información, porque veo que aquí se han malinterpretado las cosas o se han querido interpretar de otra manera.

Aquí ha habido un proceso de participación. En su momento el Ayuntamiento encargó un proyecto de diagnóstico participado al colectivo MUSE para la Montañeta de Tamaraceite, para el casco antiguo e histórico de Tamaraceite. Y el colectivo se entrevistó con muchos vecinos. La información que recogió el colectivo fue procesada por los técnicos del Ayuntamiento. Y los técnicos del Ayuntamiento también visitaron el barrio. Y todo lo que nos decían los vecinos en ese proceso era que el barrio, ante los muchos problemas que tenía, tenía dos problemas. Tenía

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	23/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



más, pero tenía dos problemas en los que nos insistían mucho los vecinos, que era la movilidad, la accesibilidad que tenía el barrio y además que no podían aparcar ni encontrar sitio para sus coches. Y desgraciadamente si nosotros vamos a la Montañeta vemos que los coches invaden a veces las aceras con demasiada frecuencia y que además el barrio de la Montañeta y casco histórico de Tamaraceite, por el desarrollo que han tenido calles como César Manrique o Pepe Dámaso, se ha ido quedando encerrado.

Es un barrio con pendiente y con características, como los mismos riscos de San Nicolás o San Roque, como los riscos de la ciudad. El Ayuntamiento ha hecho una propuesta. Esa propuesta se basa en la apertura y en la mejora de la accesibilidad, en la creación de cuatro espacios de aparcamiento dentro de la Montañeta, para que se pueda acceder con comodidad al barrio.

Esa propuesta por supuesto que afecta a propiedades de particulares, pero cuando hablamos de sesenta y nueve parcelas, porque no todas las sesenta y nueve son viviendas, esas sesenta y nueve parcelas son las que figuraban en el plan aprobado por el Partido Popular en el año 2012, que nosotros hemos rebajado a cincuenta en el PEIT, el Plan Especial de Intervención de Tamaraceite.

El API es del año 1993 su primera versión, y su ratificación en el Plan General de 1998. Recuerden quién gobernaba la ciudad ese año y recuerden quién aprueba en el año 2012 el Plan General que incluye el API. Nosotros lo hemos modificado, de sesenta y nueve parcelas afectamos solamente a cincuenta. Punto número uno.

Punto número dos. Esto no está aprobado definitivamente, ni siquiera se ha abierto el periodo de alegaciones. El periodo de alegaciones se abre

a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. No se ha publicado todavía.

Punto número 3. Para que todo el mundo supiera qué era el API y no aprobarlo de manera fraudulenta y silenciosa como se había hecho en otras ocasiones, reunimos a la Federación de Vecinos de Las Medianías, que recoge a unos diecinueve colectivos y les dimos el API, para que ellos lo difundieran. Era nuestro objetivo, que se conociera. Por eso lo conocen ustedes. Es decir, ha habido un ejercicio de transparencia para que todo el mundo lo conozca, porque se lo dimos a la Federación para que se lo comunicara a todo el mundo.

Ahora se abre un periodo en el cual propietario a propietario afectado puede acudir al Ayuntamiento y explicarse y hacer sus alegaciones. El objetivo del plan, insisto, es mejorar la accesibilidad de La Montañeta. Que pueda entrar una ambulancia con comodidad. Que puedan entrar los taxis con comodidad. E insisto, ahora se abre un proceso en el cual vecino propietario a vecino propietario, uno por uno, pueden reunirse con técnicos municipales y ver si hay una alternativa a lo que propone el Ayuntamiento. Y de hecho este proceso lo hemos hecho igual en San Nicolás y en San Roque, en San José y en San Juan.

En este momento las parcelas afectadas en Tamaraceite son solo cincuenta. ¿De acuerdo?. Y estamos dispuestos, como siempre hemos estado, a sentarnos propietario a propietario a discutir de la situación. Vamos a decirles, y les decimos aquí a todos ustedes, que vayan a la Concejala del Distrito, vayan pidiendo cita, no llamen abajo al Servicio porque está ya con las citas de San José y San Juan, está ya digamos, saturado.

Pero les decimos a los cincuenta propietarios afectados y a más vecinos si quieren, que pidan cita, que vayan pidiendo cita ya desde el lunes,

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	24/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



para tener nosotros una lista de cuánta gente quiere verse y poder mandar una Técnica una vez a la semana, o dos si es necesario, a Tamaraceite por la tarde. Porque también entendemos que muchos vecinos trabajan por la mañana o no pueden ir por la mañana.

Y esto es lo que quería informarles. Resumen. Ha habido un proceso de diagnóstico participado

con el colectivo MUSE, hemos abierto un proceso de participación ahora, enviándolo y entregándolo a la Federación de Las Medianías y haciéndolo público, para que todo el mundo lo tuviera. Y seguimos con el proceso porque ahora vamos a recibir uno por uno a todos, o dos si quieren ir, a los que estén o se consideren afectados por el Plan. Nada más.

Al no solicitarse más intervenciones y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las dieciocho horas y dos minutos.

LA CONCEJALA-PRESIDENTA DEL DISTRITO
TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA

Mercedes Sanz Dorta

EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA,

Orlando Mireles Jaén

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la precedente Acta fue aprobada por esta Junta en sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA

Orlando Mireles Jaén

Código Seguro De Verificación	/gxS0NHwvAsF/BkOYZ9S8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	24/11/2022 18:48:59
	Orlando Mireles Jaen - Director de Distrito- OMJ	Firmado	24/11/2022 17:49:55
Observaciones		Página	25/25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

